

Ratifica el Senado el T-MEC;



▲ El Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá, y sus seis acuerdos paralelos, fue avalado ayer en el Senado con 114 votos a favor, cuatro en contra y tres abstenciones. Partidos

de oposición señalaron que ante la actual coyuntura se requerirá una postura firme del gobierno federal para defender la soberanía ante las amenazas de Donald Trump. Foto José Antonio López

● Contribuirá a que el país tenga postura fuerte ante la actual coyuntura”, señalan fuerzas políticas



Narro Robles deja la contienda por la presidencia y dimitió al partido

CUATRO VOTOS EN CONTRA 114 A FAVOR

Ratifica Senado el T-MEC

Es un mensaje contundente: Batres

**ANDREA BECERRIL
Y VÍCTOR BALLINAS**

El Senado ratificó el Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá, (T-MEC), con la coincidencia de todas las fuerzas políticas de que es un instrumento que contribuirá "a un posicionamiento fuerte del país en la actual coyuntura internacional" y la advertencia de la oposición de que se requerirá una postura firme del gobierno federal para defender la soberanía frente a las amenazas del mandatario estadounidense, Donald Trump.

El T-MEC y sus seis acuerdos paralelos fueron avalados con 114 votos a favor, cuatro en contra —tres de ellos de senadoras de Morena— y tres abstenciones. En tribuna, el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Héctor Vasconcelos, resaltó que todas las fuerzas políticas coinciden en que ese acuerdo "resguarda los mejores intereses de México en esta coyuntura específica".

Se trata de "un mensaje contundente para la estabilidad económica del país, las empresas

mexicanas y el economía nacional", recalcó el presidente del Senado, Martí Batres, al declarar ratificado ese acuerdo tripartita, suscrito el pasado 30 de noviembre del 2018.

Sin embargo, el PAN, por conducto de Gustavo Madero, advirtió que "de poco servirá el T-MEC si los intereses electorales de Estados Unidos lo toman como rehén" y el senador de Movimiento Ciudadano, Samuel García, dijo que ese tratado "es un respiro", ante la incertidumbre financiera y el peligro de recesión, pero el riesgo es que Trump pretenda continuar con las hostilidades "y nos obligue a convertirnos en su patio trasero y en tercer país seguro".

La coordinadora del PT, Geovanna Bañuelos de la Torre, dijo que es imprescindible aprender de los errores del pasado. "México cumple con sus socios y espera lo mismo de ellos", expuso, en nombre de Morena, la senadora Bertha Alicia Caraveo. "Estamos seguros de que es mejor construir puentes comerciales que fronteras infranqueables",

resaltó el coordinador del PVEM, Raúl Bolaños Cacho.

Al presentar el dictamen el senador Vasconcelos resaltó que "es de celebrar" que el consenso se haya logrado "en el contexto de la crisis que estamos enfrentando desde hace unas semanas, ante la amenaza de medidas unilaterales del gobierno estadounidense que podrían tener consecuencias graves y eventualmente impredecibles sobre nuestra economía".

Resaltó luego las partes del T-MEC de alto beneficio para el país. "Este tratado otorga certidumbre y estabilidad a los flujos comerciales y de inversión, profundiza la integración económica y la competitividad de la región, integra nuevos capítulos en diferentes materias, como derechos laborales, comercio digital, anticorrupción, pequeñas y medianas empresas y medio ambiente".

Además, establece un mecanismo de revisión y extensión del tratado, con la finalidad de adecuarlo a los retos que enfrentará la región y, "es de destacar que el tratado garantiza la soberanía de

México sobre los recursos energéticos y los hidrocarburos de nuestro subsuelo".

A su vez la panista Gina Andrea Cruz Blackledge, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores para América del Norte, dijo que el tratado representa una importante apuesta para el futuro, ya que "nos da la esperanza de que habrá inversiones, empleos dignos y salarios competitivos".

El senador sin partido, Emilio Álvarez Icaza adelantó desde tribuna que votaría en contra, porque considera que el T-MEC responde al mismo modelo de hace 25 años, pero ahora reforzado con mayores políticas proteccionistas de Estados Unidos.

A contracorriente de su bancada, votaron en contra, las Morenistas Nestora Salgado, Jesusa Rodríguez y Ana Lilia Rivera. Se abstuvieron Blanca Estela Piña, también de Morena y los panistas Víctor Fuentes y Martha Márquez.

El tratado fue remitido al Ejecutivo federal.

Trump felicita a AMLO

DONALD TRUMP FELICITA A AMLO POR APROBACIÓN DEL ACUERDO



◀ El presidente Donald Trump felicitó este miércoles a su homólogo mexicano, Andrés Manuel López Obrador, por la aprobación del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá en el Senado mexicano. "Felicidades al presidente López Obrador. México votó por ratificar el T-MEC por un gran margen. Es hora de que el Congreso haga lo mismo en Estados Unidos", escribió en su cuenta de Twitter. Foto Afp



Guardia Nacional sella 23 municipios del sur

- El gobierno federal despliega 6 mil 300 elementos en 4 estados
- Chiapas tendrá más agentes para contener a centroamericanos

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno federal sella la frontera sur del país con el despliegue de 6 mil 300 elementos de la Guardia Nacional para contener, en 23 municipios de Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo, el paso de migrantes indocumentados hacia Estados Unidos.

Información oficial, a la que tuvo acceso EL UNIVERSAL, detalla que 3 mil 900 guardias, más de la mitad de la fuerza total, están distribuidos en Chiapas, entidad que comparte la mayor extensión fronteriza con Guatemala, que junto con Honduras y El Salvador son los países que más expulsan migrantes.

En Tabasco hay mil 500 oficiales,

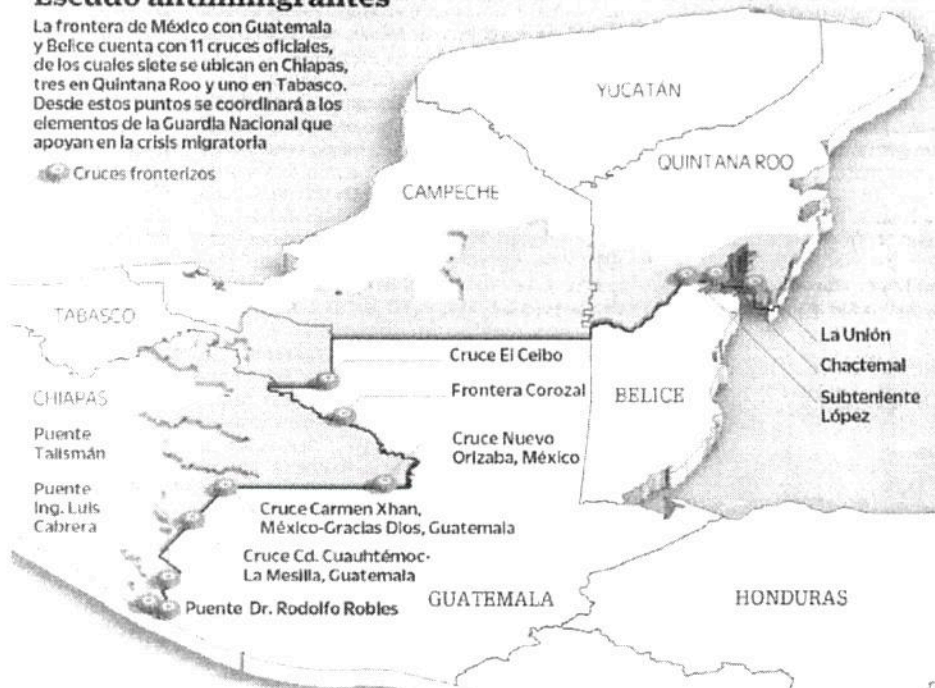
en Campeche 600 y en Quintana Roo 300; se encargan de vigilar retenes y revisar la documentación en entradas y salidas en apoyo al Instituto Nacional de Migración.

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Alfonso Durazo, defendió la participación de la Guardia Nacional, al asegurar que tiene competencia en la materia.

Escudo antiinmigrantes

La frontera de México con Guatemala y Belice cuenta con 11 cruces oficiales, de los cuales siete se ubican en Chiapas, tres en Quintana Roo y uno en Tabasco. Desde estos puntos se coordinará a los elementos de la Guardia Nacional que apoyan en la crisis migratoria

● Cruces fronterizos



Sellan 6 mil elementos la frontera sur del país

- **Guardia Nacional** vigila que no entren migrantes por 23 municipios
- Refuerzan muro policiaco en Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo

MANUEL ESPINO
 —nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno federal selló 23 municipios de la frontera sur del país con 6 mil 300 agentes de la Guardia Nacional para apoyar al Instituto Nacional de Migración (INM) en la contención de migrantes centroamericanos y con ello evitar represalias comerciales de Estados Unidos.

El personal desplegado en las localidades de los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo, colindantes con Guatemala y Belice, es coordinado desde 11 regiones prioritarias emergentes creadas por el gabinete de **seguridad** para atender la emergencia migratoria.

Según el plan de despliegue, al que tuvo acceso EL UNIVERSAL, 3 mil 900 guardias, más de la mitad de la fuerza total, fueron distribuidos en las coordinaciones regionales de Comitán de Domínguez, Huehuetán, Las Margaritas, Ocosingo, Palenque y Tapachula. Chiapas.

Dichas regiones abarcan los

municipios de Suchiate, Metapa, Frontera Hidalgo, Tuxtla Chico, Unión Juárez, Cacahuatán, Motozintla, Mazapa, Amatenango de la Frontera, Frontera Comalapa, La Trinitaria, Marqués de Comillas, Maravilla Tenejapa y Benemérito de las Américas, en las que operan un promedio de 350 elementos por cada localidad fronteriza, a través de retenes de revisión y operativos en las entradas y salidas de cada comunidad.

Chiapas es la entidad que comparte la mayor extensión fronteriza con Guatemala, país que junto con Honduras y El Salvador son los mayores expulsores de migrantes hacia Estados Unidos.

En las coordinaciones regionales de Macuspana y Tenosique, Tabasco, a la cuales pertenece el municipio de Balancán, se encuentran mil 500 oficiales distribuidos; en Campeche capital, Carmen, Candelaria y Calakmul, 600; en Othón de Puente Blanco, Quintana Roo, colindante con Belice, 300 elementos, según los documentos consultados.

Los agentes de la Guardia Nacional, conformada por oficiales de las policías Militar (Ejército), Naval (Marina Armada de México) y Federal, se sumaron a las tareas de vigilancia y revisión de documentos que realizan a la fecha más de 800 agentes del Instituto Nacional de Migración, que incluye a elementos federales que pasaron a la institución para reforzar la operatividad en las fronteras sur y norte de México.

El secretario de **Seguridad** y Protección Ciudad (SSPC), Alfonso Durazo Montaño, defendió la participación de la Guardia Nacional en la contención migratoria, pues el nuevo cuerpo de **seguridad**, aseguró, tiene competencia en la materia, conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Ley de la Guardia Nacional recientemente aprobada por el Congreso de la Unión.

Dijo que ley da facultades a la Guardia Nacional para realizar, en coordinación con el INM, la inspección de los documentos migratorios de personas extranjeras, a

fin de corroborar su estancia regular en territorio mexicano.

Además de, en su caso, proceder a presentar a quienes se encuentren en situación irregular para los efectos previstos en la ley en la materia: "La Guardia Nacional trabajará con las autoridades migratorias para atender a los extranjeros desde un enfoque de protección a los **derechos humanos**", indicó.

Los cruces fronterizos en el sur.

La frontera de México con Guatemala y Belice cuenta con 11 cruces oficiales, de los cuales siete se ubican en Chiapas, tres en Quintana

Roo y uno en Tabasco, de acuerdo con información disponible del Instituto Nacional de Migración.

Los cruces ubicados en Chiapas son identificados como: Puente *Ingeniero Luis Cabrera*; Puente *Dr. Rodolfo Robles*; Puente Talismán; Cruce Ciudad Cuauhtémoc-La Mesilla, Guatemala; Cruce Carmen Khan, México, Gracias Dios, Guatemala; Cruce Nuevo Orizaba, México; Frontera Corozal.

El cruce El Ceibo, en Tabasco; y Subteniente López, Chactemal y La Unión, en Quintana Roo.

En los municipios fronterizos con Centroamérica habitan 1.6 millones

de personas, lo que representa 1.4% del total de la población nacional.

Según estadísticas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de **Seguridad** Pública (SESNSP), hasta abril de este año se registraron 84 homicidios dolosos en la región, esto significa 0.88% del total nacional de asesinatos cometidos entre los meses de enero y abril.

Como parte del plan para atender la migración, la Secretaría de Bienestar envió a 200 trabajadores a Chiapas para aplicar programas de desarrollo y bienestar en la región fronteriza. ●



Prescriben los ilícitos en materia electoral

Libran delitos Peña-Odebrecht

Al pasar ya 5 años de los hechos, la ley impide sancionarlos y Fepade cierra caso

ABEL BARAJAS

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE, antes FEPADE) determinó formalmente que no hay delito que perseguir por el supuesto financiamiento de Odebrecht a la campaña Presidencial de Enrique Peña Nieto en 2012, ya que los ilícitos han prescrito.

Por los hechos de 2012, la Fiscalía investigaba a Emilio Lozoya, en ese entonces coordinador de Vinculación Internacional de la campaña de Peña, y a la hoy senadora Nuvia Mayorga Delgado, ex titular de la Comisión de Presupuesto y Fiscalización del Consejo Político Nacional del PRI.

“Se acuerda la prescripción de la acción penal respecto de las conductas señaladas como probablemente constitutivas de algún delito

electoral, de los previstos y sancionados en los artículos 407 y 412 del Código Penal Federal, que pudieron haberse suscitado con motivo del proceso electoral 2011-2012”, dice el acuerdo suscrito el pasado 3 de junio por el fiscal Valdemar González Ramírez y entregado a la juez federal Luz María Ortega Tlapa.

El Caso Odebrecht comenzó a investigarse en la FEDE por una denuncia que el PRD presentó el 16 de agosto de 2017, a raíz de la difusión de los testimonios de ex directivos de la firma brasileña que aseguraron haber sobornado a Lozoya.

Según el documento firmado por el fiscal González Ramírez, hoy se sabe que esos pagos ilícitos fueron por un total de 12 millones 856 mil 433 dólares, de los cuales 7 millones 856 mil 433 dólares se depositaron el 20 de abril al 27 de noviembre de 2012 y los restantes 5 millones de dólares, del 3 de diciembre de 2013 al 17 de

marzo de 2014.

La primera parte se habría entregado precisamente para la campaña de Peña Nieto y el resto presumiblemente a cambio de los contratos de la Refinería de Petróleos Mexicanos (Pemex) en Tula, Hidalgo.

El pasado 30 de mayo el Tercer Tribunal Colegiado Penal ordenó a la FEDE resolver la carpeta de investigación FED/FEPADE/UNAI-CDMX/0001139/2017, abierta por delitos electorales.

En relación a la prescripción, el tribunal instruyó a la Fiscalía contar el plazo a partir del 20 de abril de 2012, cuando Odebrecht presuntamente hizo el primer depósito por 250 mil dólares a una offshore que estaría vinculada con Lozoya.

En cumplimiento a este mandato, el 3 de junio la FEDE determinó que, debido a que el plazo de prescripción de los delitos electorales investigados es de 5 años, las conductas penales de 2012 ya estaban prescritas y no pueden ser castigadas.

